

**DISTRITO ESCOLAR DE FILADELFIA**  
**ESCUELA GEORGE W. SHARSWOOD**  
**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES**  
**2015-2016**

**PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

En su Política de Participación de Padres, cada escuela debe establecer el grado de participación que espera de los padres. *[Sección 1118(a) (2), ESEA.]*

La escuela George W. Sharswood se compromete a implementar los siguientes requisitos estatutarios:

- El Distrito Escolar podrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para que los padres participen en todas sus escuelas con programas de Título 1, Parte A de acuerdo con la sección 1118 de la ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés). Esos programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados en consulta con los padres de los niños que participen en ellos.
- De acuerdo con la sección 1118, el Distrito Escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de padres tengan el nivel requerido por la sección 1118 (b) de la ESEA y cada una incluya, como componente, un acuerdo escuela-padre consistente con la sección 1118(d) de la ESEA.
- El Distrito Escolar incorporará esta política de participación de padres en todo el distrito en su plan del Distrito Escolar de Filadelfia desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA.
- Para llevar a cabo los requisitos de la participación de padres del Título I, Parte A, en la medida de la posible, el Distrito Escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades completas para la participación de los padres que tengan bajo nivel de inglés, padres con discapacidades, y padres de niños inmigrantes, incluyendo la información y los informes de las escuelas requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos que se soliciten y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres entiendan.
- Si el plan del Distrito Escolar de Filadelfia para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el Distrito Escolar presentará los comentarios de los padres cuando el distrito presente el plan al Departamento Estatal de Educación.
- El Distrito Escolar involucrará a los padres de niños que asisten a escuelas con Título I, Parte A en decisiones sobre cómo se utiliza el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A, reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.

- El Distrito Escolar se registrará por la siguiente definición estatutaria de la participación de padres, y espera que sus escuelas con Título I pongan en práctica programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*La participación de padres se refiere a su participación en comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar---*

*(A) que los padres jueguen un papel principal en ayudar al aprendizaje de sus hijos;*

*(B) que se anime a los padres a que participen activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*

*(C) que los padres sean compañeros en la educación de sus hijos y estén incluidos, cuando se considere apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores que ayudan con la educación de sus hijos;*

*(D) llevar a cabo otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.*

- El Distrito Escolar informará a los padres y las organizaciones de padres del propósito y existencia del Centro de Recursos e Información para Padres del Estado.

## **PARTE II DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN REQUERIDOS EN TODO EL DISTRITO**

[NOTA: La Política de Participación de Padres de toda la escuela debe incluir una descripción de cómo la escuela implementará o alcanzará cada uno de los siguientes componentes. [Sección 1118(a)(2), ESEA.] Independientemente del formato que la escuela elija, se debe incluir una descripción de cada uno de los siguientes componentes para cumplir requisitos estatutarios.]

1. La Escuela George W. Sharswood adoptará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres de toda la escuela bajo la sección 1112 de la ESEA:

Los padres están invitados a participar en el desarrollo conjunto de la planificación de participación de padres de toda la escuela. Nuestra reunión se realizó el martes 6 de octubre. Usamos reuniones de consejos asesores escolares mensualmente para elaborar una planificación continua para la participación de padres. Se distribuyeron cuestionarios a los padres con el fin de recopilar comentarios sobre lo que podemos hacer en Sharswood que mejor cubra las necesidades de los padres. Los padres trabajarán estrechamente con los maestros y el director para responder a las necesidades de los estudiantes, padres y personal.

2. La escuela escuela George W. Sharswood adoptará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:

Si bien tenemos una política de puertas abiertas y una constante comunicación entre los padres y el personal a través del director, hemos programado reuniones mensuales de consejos asesores

escolares, en los cuales se anima e invita a los padres a compartir ideas y/o inquietudes que tengan un efecto positivo en nuestra familia de Sharswood.

3. El Distrito Escolar de Filadelfia proporcionará la coordinación, ayuda técnica, y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas con Título I, Parte A, a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres que mejoren los logros académicos de los estudiantes y el desempeño de las escuelas:
  - Facilitar talleres para las escuelas sobre el compromiso parental, en colaboración con el monitor de cumplimiento de subvenciones, el enlace de ayuda para la mejora escolar en la escuela, los enlaces entre la escuela y la comunidad, el Consejo de la Escuela y el Hogar de Filadelfia (PHSC), el Comité Asesor de Padres del Título I, el Comando Especial Educativo del Derecho a Saber de Filadelfia, PODER DE LOS PADRES, y otros grupos de padres.
  - Proporcionar capacitación profesional por parte de padres/encargados para directores nuevos o existentes y otros administradores sobre cómo desarrollar colaboraciones promisorias con padres/encargados.
  - Capacitar a personal nuevo y existente en los deberes del compromiso de los padres (p.ej. Intermediarios de apoyo en el desarrollo de la escuela, coordinadores de la comunidad escolar y asistentes de consejeros bilingües) para ayudar a las escuelas a implementar el compromiso parental.
  - Poner a disposición el personal de la Oficina para la igualdad educacional, Oficina de apoyo de instrucción especializada, Oficina de participación de padres, familia, y comunidad, asociaciones religiosas, y personal de los asistentes a superintendentes para asistencia técnica.
  - La Oficina del Título I proporcionará asistencia técnica para las organizaciones escolares y de padres, como el Comité Asesor de Padres del Título I (PAC), asociaciones de hogar y escuela, el comando especial educativo del Derecho a Saber de Filadelfia, PODER DE LOS PADRES, y otros grupos organizados de padres.
  - Proporcionar coordinación de esfuerzos para el desarrollo profesional a través de la Oficina de ayuda para la instrucción y el liderazgo.
  - Proporcionar talleres para los padres sobre cómo ayudar en los logros de los estudiantes y el compromiso parental.
4. La escuela George W. Sharswood coordinará e integrará estrategias para la participación de los padres en la Parte A con las estrategias para la participación de los padres en los otros programas que aparecen a continuación: [Incluir programas como: Head Start, Reading First (La lectura primero), Early Reading First (La lectura temprana primero), Even Start (Comienzo en pie de igualdad), Parents As Teachers (Padres como educadores), programa de enseñanza en el hogar para preescolares y programas preescolares del estado], al:

El primer martes del mes organizamos una reunión de consejo asesor escolar que incluye a todos los programas de Sharswood. Esta es nuestra manera de mantenernos en contacto con los padres y asegurarnos que estamos trabajando juntos. Nuestra meta es ofrecer un taller en cada una de estas reuniones que ayude a los padres con sus hijos en el hogar. El enlace de ayuda para la mejora escolar realizará dos reuniones mensuales para informar a los padres sobre políticas del Distrito Escolar y la importancia de una educación para sus hijos.

5. La escuela George W. Sharswood adoptará las siguientes medidas para realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y efectividad de esta política de participación de padres para mejorar la calidad de sus programas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para tener una mayor participación de padres en las actividades (con particular atención a los padres desfavorecidos económicamente, discapacitados, con conocimiento limitado del inglés, alfabetización limitada, o que

pertenecen a una minoría étnica o racial). La escuela usará los resultados de la evaluación de la política y actividades de participación de padres para diseñar estrategias de una participación más efectiva y para revisar, si fuera necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación.

Se realizará una evaluación de fin de año a través de una encuesta. Esta encuesta será escrita por el Consejo Asesor Escolar. Las preguntas indicarán apoyos, servicios y actividades que la escuela podría proporcionar a los padres para obtener opiniones sobre lo que se ha hecho en el último año. Se distribuyen copias traducidas cuando se necesita, además de tener intérpretes disponibles para las reuniones/talleres. Se anima a los padres a ser honestos en la comunicación con todos los miembros del personal para mejorar la escuela.

6. La escuela George W. Sharswood desarrollará la capacidad de la escuela y los padres para una participación parental sólida, para asegurar la participación de los padres y apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad en mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:

- A. La escuela George W. Sharswood, con la ayuda del distrito escolar, proporcionará ayuda a los padres, cuando corresponda, para que comprendan temas como los siguientes, tomando las medidas descritas en este párrafo –

- los estándares de contenido académico del estado,
- los estándares de logro académico del estudiante del estado,
- las evaluaciones académicas locales y estatales, incluyendo evaluaciones alternativas,
- los requisitos del Título I-Parte A,
- cómo monitorear el progreso de sus niños, y
- cómo trabajar con educadores.

Estamos conscientes de que el éxito de nuestros estudiantes depende de la participación de los padres en la educación de sus hijos. En septiembre, todos los niños llevan a casa una copia del Código de Conducta del Distrito. El Código de Conducta informa a los padres de políticas y procedimientos del Distrito y las metas educativas de los estudiantes. Todos los meses, comenzando en octubre, realizamos reuniones de consejos asesores escolares. Nuestro director, el decano de estudiantes, el maestro líder, consejeros y la enfermera se encuentran disponibles para reunirse con los padres y ofrecerles estrategias para usar que ayuden a su hijo. Ellos también reciben información para interpretar datos y de cómo pueden seguir ayudando a su hijo. El maestro de aula informa regularmente a los padres sobre el progreso académico de su hijo. Se efectúan llamadas telefónicas, se envían cartas a casa y se realizan conferencias individuales que expresan una preocupación o un elogio al logro del estudiante. A los alumnos se les proporcionarán agendas del estudiante que le permitirá a los padres y maestros comunicarse regularmente. También tenemos otras actividades de bienvenida a los padres, como: Back to School Nights (Noche de vuelta a la escuela), Octoberfest, Report Card Conferences (Conferencias de libretas de calificaciones), talleres mensuales para padres, producciones teatrales de lectura, presentaciones de escuelas secundarias, asambleas de premiación y un espectáculo de fiestas.

- B. La escuela George W. Sharswood, con la ayuda del Distrito Escolar, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a que trabajen con sus hijos en mejorar sus logros académicos, como en alfabetización y matemáticas, y uso de tecnología, según proceda, para fomentar la participación parental, de esta forma:

En cada reunión mensual de nuestro consejo asesor escolar y en cada taller mensual de padres, se selecciona un tema que ayude a nuestros padres a trabajar con sus hijos. Algunos de los temas de las reuniones de este año son capacitaciones de lectura para leerle a los niños y con ellos, estrategias de juegos de matemáticas, tecnología, cómo acceder al Portal de Padres, cómo interpretar los resultados de las pruebas de sus hijos, destrezas parentales, etc.

- C. La escuela George W. Sharswood, con la ayuda del distrito escolar, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otros miembros del personal, a cómo dirigirse, comunicarse y trabajar con los padres como si fueran socios, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y escuela, de esta manera:

Utilizando los servicios del decano de estudiantes y consejero escolar con el fin de cubrir la brecha entre la comunidad escolar y las familias. Proporcionaremos capacitación profesional a grupos de padres y maestros del área. Enviaremos a casa calendarios mensuales e información para mantener a los padres al tanto de lo que sucede en la escuela. Se anima a los padres a cumplir un papel activo en la educación de sus hijos ofreciéndose como voluntarios en la escuela o participando en eventos sociales.

- D. La escuela George W. Sharswood, en la medida de lo posible y según corresponda, coordinará e integrará programas y actividades para la participación de los padres con Head Start, Reading First (La lectura primero), Early Reading First (La lectura temprana primero), Even Start (Comienzo en pie de igualdad), programas de instrucción en casa para niños preescolares, el programa de padres como maestros, programas preescolares públicos y otros programas y actividades, como los centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a que participen plenamente en la educación de sus hijos, de la siguiente manera:

Todas las actividades/talleres y eventos/actividades especiales de la escuela incluyen desde pre-kinder a octavo grado. A través del programa La lectura es fundamental, se anima a los padres a familiarizarse con literatura para leer en casa con sus hijos. Además, los padres están expuestos a estrategias de lectura que los ayudan a trabajar con sus hijos en casa. Se anima a todos los padres a asistir a las reuniones de consejos asesores y a los talleres. Se anima a los padres a asistir a nuestra Noche de vuelta a clases en el otoño para conocer a los maestros de sus hijos y enterarse del plan de estudios que se presentará. En la primavera, organizamos un Open House (Puertas abiertas) para nuestro programa de kindergarten así como también los de vecindario. Esta oportunidad permite reunirse con los maestros y administradores.

- E. . La escuela George W. Sharswood adoptará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela, los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíen a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos si se solicitan y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres comprendan:

Se envían a casa calendarios mensuales, boletines informativos y cartas con información general en el momento oportuno en un lenguaje apropiado y que pueda ser claramente entendido por nuestras familias. Además, enviaremos folletos y correspondencia con el fin de mantener a los padres informados de los futuros programas y oportunidades que se ofrecerán en la escuela, el distrito y la comunidad. Cuando se necesita, los asistentes de consejeros bilingües están disponibles para ayudar a los padres que presentan una barrera idiomática.

### **PARTE III. COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE TODA LA ESCUELA**

**NOTA:** La Política de Participación de Padres de la escuela podrá incluir párrafos adicionales enumerando y describiendo otras actividades discrecionales que la escuela, en consulta con los padres, decida llevar a cabo para desarrollar la capacidad de participación de los padres en la escuela y en el sistema escolar con el fin de ayudar en el éxito académico de sus hijos, así como las siguientes actividades discrecionales, enumeradas bajo la sección 1118(e) de ESEA:

- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores con el objeto de mejorar la eficacia de dicha capacitación;
- proporcionar la formación necesaria en alfabetización para los padres de los fondos del Título I, parte A, si el Distrito Escolar ha agotado todas las fuentes de financiación para dicha capacitación;
- pagar gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de padres, incluyendo el transporte que permita a los padres participar en reuniones relacionadas con la escuela y en sesiones de capacitación;
- capacitar a los padres para ampliar su participación;
- programar reuniones escolares en distintos horarios o llevar a cabo conferencias en la casa entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación e involucramiento de los padres en la educación de sus hijos;
- adoptar e implementar enfoques modelos que mejoren la participación de padres;
- establecer un consejo asesor de padres a nivel del distrito para asesorar en todos los asuntos relacionados con la participación de padres en los programas con Título I, Parte A;
- desarrollar una función adecuada para las organizaciones y empresas comunitarias, incluyendo las organizaciones religiosas, en el desarrollo de actividades de participación de padres; y
- proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres bajo la sección 1118 como lo pueden solicitar los padres.

\* \* \* \* \*

### **PARTE IV. APROBACIÓN**

La política de participación de padres de la escuela George W. Sharswood se ha desarrollado y acordado en conjunto con los padres, como lo evidencia Rozlyn Rodgers, Janin McAlonan y Stella Goodmond.

La escuela distribuirá esta política a todos los padres a más tardar el 30 de octubre del 2015.

\_\_\_\_\_  
(Firma del Director)

\_\_\_\_\_  
(Fecha)

